

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 9.407/2011

Habiéndose aprobado por Decreto de la Sra. Presidenta de fecha 18 de octubre de 2011 la realización del Concurso de Calidad de la Miel con una dotación de 1.800 euros junto con las bases que lo regulan, queda abierto el plazo de solicitud para la participación en éste.

**BASES CONCURSO DE MIELES EXPOMIEL '11**

1. Podrán participar en el concurso todos aquellos titulares de una explotación apícola inscrita en el Sistema Integrado de Gestión Ganadera SIGGAN-Apícola de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

2. Se establecen dos modalidades de premios, mieles monoflorales y mieles multiflorales.

3. Los concursantes enviarán las muestras por triplicado, en envases de cristal nuevos de 500 gramos, sin ningún tipo de indicativo externo en el bote. Con cada número de registro sólo se podrá presentar una muestra de miel para cada premio (dos monoflorales y una multifloral como máximo).

4. Cada muestra debe pertenecer a un lote de al menos 25 kg para poder ser adquirida por la organización en caso de resultar premiada la cual será utilizada para publicitar la muestra Expomiel.

5. Junto a las muestras se enviarán en un sobre cerrado los siguientes datos: nombre y apellidos, número de registro apícola, dirección, teléfono de contacto y tipo de miel.

6. Se realizarán análisis a las muestras antes de ser admitidas a concurso, excluyéndose aquellas que no estén de acuerdo con la normativa vigente.

7. Se otorgarán dos primeros premios y dos accésit en la mo-

dalidad de mieles monoflorales y un primer premio y un accésit en el caso de mieles multiflorales. Los primeros premios tendrán una dotación de 430 € y diploma para las mieles monoflorales y 340 € y diploma para la multiflorales. Asimismo los accésit se otorgarán con 210 € y diploma para las monoflorales y 180 € y diploma para las multiflorales. (Dichas dotaciones estarán sujetas a las retenciones fiscales que pudieran corresponder).

8. Todas las muestras serán remitidas a la oficina de COAG-Andalucía (Avenida Reino Unido, 1-1ºB, 41.012 Sevilla) antes del 4 de noviembre de 2011.

9. Las muestras recibidas pasarán a poder de la organización.

10. Adjudicarán los premios un jurado compuesto por reconocidos expertos en la materia, designados por la organización y cuya composición se anunciará oportunamente.

11. El jurado podrá declarar desierto algunos o todos los premios establecidos. Asimismo, podrá otorgar accésit o menciones especiales cuando concurren circunstancias que así lo justifiquen.

12. La entrega de premios se realizará el día 3 de diciembre de 2011, coincidiendo con la clausura de las XVI Jornadas Técnicas de Apicultura.

13. Los premios serán difundidos a través de los medios de comunicación y se autoriza a los ganadores a utilizar en la publicidad de promoción de sus mieles la referencia de los premios concedidos, utilizando el logotipo de Expomiel '11.

14. Los concursantes, por el hecho de participar, aceptan estas bases y se someten al criterio de la organización y al fallo del Jurado que será inapelable.

15. La propuesta del Jurado se someterá a la resolución del órgano competente de Diputación Provincial para la asignación de premios y gasto correspondiente.

Córdoba a 26 de octubre de 2011.- La Presidenta, Mª Luisa Ceballos Casas.